

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por orden Sr. Juez Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber en autos: "SPIRANDELLI MARIO c/Otro s/Apremio", (Expte. Nº 200/2005), se ha dispuesto que el Martillero Oscar Osvaldo Kovalevski, (Mat. 1179-K-8)(CUIT Nº 20-08444622-0), venda en pública subasta, en block, al último y mejor postor el día 26 de Noviembre de 2008 a las 10,30) Hs. en la Puerta del Juzgado Comunal de la localidad de Pueblo Esther, los siguientes inmuebles, propiedad de la demandada embargados en autos, consistentes en: "...fracción de campo de su propiedad, con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, situada en el Distrito General Lagos de este Departamento Rosario, formada por dos lotes A' y A'1 en el plano de subdivisión del Agrimensor Dante Víctor Mesa, registrado bajo el Nº 61.633 del corriente año a saber: Lote A', es de forma irregular, mide 208,33m. al Sud sobre un camino público que lo separa de la Sucesión Bricchi Hermanos, teniendo el extremo Oeste de este costado un punto situado en la intersección de dicho camino y la ruta nacional Nº 9; 1 562,05m. en su costado Sud Este, lindando con un canal que lo separa de la fracción A'1, que enseguida se describe; 651,76m. en su costado Norte, lindando en parte camino en medio con Italo y Mario Scucia y en el resto con Isabel Adela G. de Pignolo; estando formado su costado Oeste por una línea quebrada de tres tramos, el primero de los cuales parte del extremo Oeste del costado Sud hacia el Nor-Este y mide 85,14m; enseguida hacia el Nor-Oeste el segundo tramo que mide 175,14m. y a continuación hacia el Norte el tercero y último tramo que mide 182,64m. y cierra la figura al unirse al extremo Oeste del costado Norte, lindando por las tres últimas líneas descriptas o sea el costado Oeste, con el lote A' - encierra una superficie total 17ha, 6a, 57ca, 42dm2.- Y Lote A'1, también de forma irregular, mide 1272,53m en su costado Sud, sobre un camino público que lo separa de Carlos A. Macoc, Santiago Mollino y Sucesión Bricchi Hnos. 562,05m en el costado Nor-Oeste, lindando con un canal que lo separa del lote A" descripto precedentemente- y 559,09m. en el costado Norte, lindando con Isabel Adela G. de Pignolo, estando formado su costado Este por una línea quebrada que partiendo del extremo Este del costado Norte, mide hacia el Sud, 164,49m en su primer tramo, a continuación hacia el Este, el segundo tramo que mide 320m, y enseguida hacia el Sud nuevamente, el tercer tramo que mide 235,49m y cierra la figura al unirse al extremo Este del costado Sud, lindando por las tres últimas líneas descriptas con el lote A' dos, encerrando una superficie total de 37ha.97a.4ca.32cm2.- Y cuyo dominio consta inscripto en el Registro General Rosario a nombre de la demandada al Tº 327, Fº 444, Nº 114.137, Dpto. Rosario.- Registrándose libre de hipotecas e Inhibiciones, pero si los siguientes embargos: 1) Al Tº 117E, Fº1496, Nº 327386, de fecha 23/08/08, por \$ 6.090,38.-; por los autos que se ejecutan.- 2) Al Tº 117E, Fº 1495, Nº 327385, de fecha 23/08/08, por \$ 6.090,38.- por los autos que se ejecutan.- En el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Dicho inmueble se venderá con la Base de \$ 5.688,44.-(a.i.i.) y de no haber postores por dicha base con la retasa del 25% y de persistir la falta de los mismos, por un 20% del avalúo fiscal como última base; adjudicándose al último y mejor postor, quién deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta de la misma con más la comisión de ley al martillero, debiéndose abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, en dinero en efectivo o cheque cancelatorio certificado y/o endoso de plazo fijo.- Se vende en las condiciones que constan en autos, (desocupados), conforme el acta de constatación. Impuestos, tasas, contribuciones (I.V.A. y gastos centrales si correspondiere) serán a cargo del adquirente.- No procederá compra en comisión. El adquirente en subasta deberá acudir a Escribano Público a fin de efectivizar la transfencia del inmueble adquirido. En autos se encuentra copia de la escritura de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de título. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 17 de noviembre de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 200 53563 Nov. 21 Nov. 25

POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por orden Sr. Juez Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber en autos: "SPIRANDELLI MARIO C/OTROS S/APREMIO" (Expte. Nº 366/2005), se ha dispuesto que el Martillero Oscar Osvaldo Kovalevski, (Mat. 1179-K-8) - (CUIT Nº 20-08444622-0), venda en pública subasta, en forma individual, al último y mejor postor el día 26 de Noviembre de 2008 a las 10,00 hs. en la Puerta del Juzgado Comunal de la localidad de Pueblo Esther, los siguientes inmuebles, propiedad de la demandada embargados en autos, consistentes en: ... fracción de campo de su propiedad, con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, situada en el Distrito General Lagos de este Departamento Rosario, formada por dos lotes A y A1 en el plano de subdivisión del Agrimensor Dante Víctor Mesa, registrado bajo el Nº 61.633 del corriente año a saber: Lote A, es de forma irregular, mide 208,33m. al Sud sobre un camino público que lo separa de la Sucesión Bricchi Hermanos, teniendo el extremo Oeste de este costado un punto situado en la intersección de dicho camino y la ruta nacional Nº 9; 562,05m. en su costado Sud Este, lindando con un canal que lo separa de la fracción A1, que enseguida se describe; 651,76m. en su costado Norte, lindando en parte camino en medio con Italo y Mario Scucia y en el resto con Isabel Adela G. de Pignolo; estando formado su costado Oeste por una línea quebrada de tres tramos, el primero de los cuales parte del extremo

Oeste del costado Sud hacia el Nor-Este y mide 85,14m, enseguida hacia el Nor-Oeste el segundo tramo que mide 175,14m y a continuación hacia el Norte el tercero y último tramo que mide 182,64m y cierra la figura al unirse al extremo Oeste del costado Norte, lindando por las tres últimas líneas descriptas o sea el costado Oeste, con el lote A; encierra una superficie total 17ha, 6a, 57ca, 42dm2.- Y Lote A1, también de forma irregular, mide 1272,53m en su costado Sud, sobre un camino público que lo separa de Carlos A. Macoc, Santiago Mollino y Sucesión Bricchi Hnos.; 562,05m en el costado Nor-Oeste, lindando con un canal que lo separa del lote A descripto precedentemente, y 559,09m. en el costado Norte, lindando con Isabel Adela G. de Pignoli, estando formado su costado Este por una línea quebrada que partiendo del extremo Este del costado Norte, mide hacia el Sud, 164,49 en su primer tramo; a continuación hacia el Este, el segundo tramo que mide 320m y enseguida hacia el Sud nuevamente, el tercer tramo que mide 235,49 y cierra la figura al unirse al extremo Este del costado Sud, lindando por las tres últimas líneas descriptas con el lote A dos, encerrando una superficie total de 37ha., 97ª, 4ca., 32cm2.- Se subastan específicamente los Lotes N° 6 de la manzana 11 y 11 de la manzana 21. Y cuyo dominio consta inscripto en el Registro General Rosario a nombre de la demandada al T° 327, F° 444, N° 114.137, Dpto. Rosario. Registrándose libre de hipotecas e Inhibiciones, pero si los siguientes embargos: 1) Al T° 117E, F° 1497, N° 327387, de fecha 28/03/08, por \$ 2.016,87, por los autos que se ejecutan. 2) Al T° 117E, F° 4401, N° 371633, de fecha 05/08/08, por \$ 2.016,87.-; por los autos que se ejecutan. En el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiese realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Dichos inmuebles se venderán con las bases de \$ 2.844,22.- (A.I.I.) el Lote 6 y \$ 269,65.- (A.I.I.) el Lote 11; de no haber postores por dicha base con la retasa del 25% y de persistir la falta de los mismos, por un 20% del avalúo fiscal como última base, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta de la misma con más la comisión de ley al martillero, debiéndose abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, en dinero en efectivo o cheque cancelatorio certificado y/o endoso de plazo fijo. Se vende en las condiciones que constan en autos, conforme el acta de constatación. Impuestos, tasas, contribuciones (I.V.A. y gastos centrales, si correspondiere) serán a cargo del adquirente. No procederá compra en comisión. El adquirente en subasta deberá acudir a Escribano Público a fin de efectivizar la transferencia del inmueble adquirido. En autos se encuentra copia de la escritura de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de título. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 17 de Noviembre de 2008. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

§ 200 53562 Nov. 21 Nov. 25

POR

OSCAR OSVALDO KOVALEVSKI

Por orden Sr. Juez Juzgado Primera Instancia Distrito Civil Comercial 8ª. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber en autos: "BANCO SANTAFESINO DE INVERSION Y DESARROLLO OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA, (Expte. N° 866/2000), se ha dispuesto que el Martillero Oscar Osvaldo Kovalevski, (Mat. 1179-K-8)(CUIT N° 20-08444622-0), venda en pública subasta al último y mejor postor el día 27 de Noviembre de 2008, a partir de las 11 hs. en el Hall del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe, los siguientes inmuebles propiedad de los demandados, consistentes en 1) "una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Rufino, Dpto. Gral. López, Prov. de Santa Fe, que es parte de los lotes A y B, de la chacra Tres de la Colonia Dolores, (Hoy Sección Novena), manzana 19, y de acuerdo al plano de mensura, subdivisión y urbanización, confeccionado por el Ing. Norberto E. Aguilar, en septiembre de 1980, y archivado en la Dirección General Catastro de la Delegación Rosario, el 7 de febrero de 1981, bajo el N° 106.396; es el lote 16, Sector 3, compuesto de 10m. de frente al Oeste, igual medida en su contrafrente al Este, por 30 m de fondo en sus costados Norte y Sud, totalizando una superficie de 300 m2; y linda: al Oeste, con calle San Luis; al Norte con el lote 17; al Este, con parte del lote 1; y al Sud con el lote 15, empieza su ubicación a los 12 m del ángulo Nor-Oeste, hacia el Sud de su manzana, todo según plano citado; y 2) "una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Rufino, Dpto. Gral. López, Prov. de Santa Fe, que es parte de la manzana de quinta 18, Lote E, Sección 3ª. Del plano oficial y según la mensura, división y mejoramiento practicado por el Ing. José Agustoni, con fecha 22 de enero de 1956, y registrado bajo el N° 12.003, con fecha 27 de abril de 1956, en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe, es el lote N° 3, ubicado a continuación y al Este del lote 2, a los 25 m. de la fracción dejada para calle, que es la prolongación de la calle Brown hacia el Este, mide 10 m. de frente al Norte, por 25 m. de fondo, siendo sus cuatro ángulos internos de 90 grados. Encierra una superficie total de 250 m2, lindando: al Norte con calle Corrientes; al Este, con parte del lote N° 4 de esta misma manzana, adjudicado a la heredera Doña Josefa Algan Bruni, al Sud, con parte del lote N° 28, adjudicado al heredero José Algan Bruni y al Oeste, con el lote N° 2, adjudicado al heredero Raúl Florencio Algan Bruni". Y cuyos Dominios constan inscriptos en el Registro General Rosario a nombre de los demandados al T° 392, F° 378, N° 103.208, el primero, y al T° 417, F° 438, N° 114.397, el segundo, ambos del Dpto. Gral. López. Registrándose libres de embargos e Inhibiciones pero si las siguientes Hipotecas: 1) Al T° 541 B, F° 140, N° 304482 de fecha 18/01/1995 por U\$S 15.900.-, por los autos que se ejecutan. 2) al T° 540B, F° 134, N° 295.346, de fecha 09/12/1994. por U\$S 7.950. en primer grado, por los autos que se ejecutan, 3) al T° 540B, F° 135, N° 295.346, de fecha 09/12/1994, por U\$S 7.950.- en primer grado, por los autos que se ejecutan. En el supuesto de que el día fijado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiese realizar la subasta, la misma se efectuará el día inmediato posterior hábil a la misma hora y en el mismo lugar.- Dichos inmuebles saldrán a la venta en forma individual, con las siguientes Bases- de \$50.357.- c/u, y de no haber postores por dichas bases con la retasa del 25% y de persistir la falta de los mismos, con la última base del 20% de la base inicial, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta de la misma con más el 3% en concepto de comisión de ley al martillero. Se venderá en las condiciones de

ocupación que constan en autos conforme a las constancias realizadas, en el carácter de Desocupables Art. 504 C.P.C.C., con la condición especial que los gastos por impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeuden los inmuebles son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e I.V.A. si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por las transferencias dominiales de los inmuebles subastados, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador incluyese, entre otros que corresponda, los siguientes: impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F Código Fiscal). En el supuesto de la compra en comisión se deberá indicar en el acto de la subasta los datos del comitente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificada la aprobación la subasta y si intimado el adquirente no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma, bajo los apercibimientos previstos en el art. 497 del C.P.C.C.- Previo a la aprobación de las cuentas de gastos del martillero, se deberá oficiar al Registro General, con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, la que se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. En autos se encuentra copia de la escritura de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de título. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 17 de Noviembre de 2008. Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 230 53561 Nov. 21 Nov. 25

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARIA TERESA IERONIMO

Por orden Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Graciela R. Fournier, Secretaría autorizante, notifica autos "AGRANO ABEL DAMASO (CUIT. N° 20-06174171-3) s/QUIEBRA Expte. 866/98, se ha ordenado que la Martillera María Teresa Ierónimo, Mat. 1230-I-14 (CUIT 27-14328265-7) venda en pública Subasta el día Lunes 1° de Diciembre de 2008 a las 13,30 horas en el Hall de Tribunales de San Lorenzo sito en calle San Carlos 844 o el 1 día hábil siguiente, igual hora y lugar si en el designado fuera feriado o inhábil o no pudiera llevarse a cabo por alguna causa de fuerza mayor, subastando los siguientes inmuebles: Primero: Eva Perón 799: Un lote de terreno baldío situado en la ciudad de San Lorenzo, Dpto. San Lorenzo, Pcia. Santa Fe, barrio Puerto San Lorenzo, designado con el lote A uno, sección 3ra., manzana N° 51 en el plano registrado bajo el N° 42959 del año 1965 ubicado en la esquina formada por el Bv. América y la calle Hipólito Irigoyen, antes Santa Fe, con 9,02m de frente al N por 17,47m de fondo y frente al Oeste, con una superficie de 157,58m2, lindando al Norte con el Bv. América, al O con la calle Hipólito Irigoyen, al S con parte lote letra F del plano anterior y al E con el lote letra B también del plano anterior. Dominio Inscripto: Tomo 165 Folio 95 N° 178093. PII N° 15-03-04 198801/0003-1. Con Base \$ 750,88 (AII) y Retasa 25% Segundo: Av. San Martín 622: Dpto. San Lorenzo. Distrito San Lorenzo localidad San Lorenzo, zona urbana. Lotes "2h" (Pl 1/6) y lote "2e" de la manzana 133 s/Plano N° 84849/75 a saber: Lote "2h" arranque a los 21,55m de calle Luis Borghi hacia el Norte. Compuesto de 2,81m de frente al Oeste, (línea N-O), siendo su costado N una línea quebrada que partiendo del frente se dirige hacia el E en ángulo de 77°56' y mide 14m. (línea O-P), de allí quiebra hacia el N en ángulo recto y mide 0,30m (línea P-Q), de allí nuevamente hacia el E en ángulo recto y mide 11,35m, (línea Q-R), donde quiebra levemente en ángulo de 176°28' y mide 16,22m, (línea R-T) donde quiebra levemente en ángulo de 184°42' formando el último tramo que mide 35,10m. (línea T-Y), su contrafrente al E en ángulos normales mide 3,10m. (línea Y-L) y su costado S partiendo del frente en ángulo de 102°04' se dirige hacia el E con 25,35m, (línea N-M), de allí quiebra levemente en ángulo de 176°28', con 16,22m (línea M-LL), donde quiebra finalmente en ángulo de 184°42', formando el último tramo que mide 34,46m. (línea LL-L), que cierra la figura, lindando: al O con la Av. San Martín, al N con el lote "2a" del plano anterior de Santiago Vergara en parte y en resto con los lotes "2b", "2c", "2d", "2e" y "2f", al E con parte del lote "2g" y al S con Elva M, Malattesta en parte y en parte con Juan Fachetti y en el resto con Elva M. Malattesta, Superficie total 233,62m2, Dominio Inscripto Tomo 299 Folio 111 N° 310651, Dpto. San Lorenzo. Lote "2e" interno con arranque a los 58,77m de Av. San Martín hacia el E. Compuesto de 8,60m en sus costados S y N, 17,68m en sus costado O y 17,72m en su costado E, lindando: al S con el lote "2h" (pasillo en condominio que da salida a la Av. San Martín), al O con lote "2d", al N con Pedro Ayala y al E con el lote "2f". Superficie total 152,22m2. Dominio Inscripto Tomo 299 Folio 110 N° 310650. Dpto. San Lorenzo. PII N° 15-03-01 196992/0008. Con Base \$ 4.273,43 (AII) y Retasa 25% Informa el Registro Gral. de Propiedades- consta inscripto el Dominio a nombre del fallido. Hipotecas y Embargos: No registra. Inhibiciones: T° 9 IC: F°205, N°329426, del 23/4/99, T° 11 IC, F° 641, N° 360655 del 25/6/01, T° 14 IC, F° 421 N° 343765 del 30/04/2004 todas Sin Monto, por orden juz Dist.CC y L. 2da. Nom. San Lorenzo en autos. Condiciones y mejoras de oferta: El comprador abonará en el acto de subasta el 20% del precio total, con más la comisión del Martillero (3 %), conforme art. 63 inc. 1.1) de la ley 7547, todo en dinero

efectivo y/o cheque certificado u otra forma de conformidad con el Martillero. El saldo se abonará al aprobarse judicialmente la subasta y dentro de los 5 días de la notificación de la resolución. En compras en comisión, se denunciará el Comitente y su N° de documento. Obligaciones a cargo del comprador: Son a cargo exclusivo del o los compradores los riesgos de los bienes, desde la fecha de subasta en adelante, así como los gastos que por cualquier causa deban efectuarse para su mantenimiento y/o conservación, los que resultaren del levantamiento de embargos y/o gravámenes, regularización de planos y los impuestos tasas, y contribuciones a partir del auto declarativo de quiebra (17/11/99), y también los gastos en sellados y honorarios correspondientes a la transferencia de dominio e impuestos sobre la transferencia de inmuebles y demás impuestos cualquiera fuera su tipo, género o ente recaudador, igualmente el IVA si correspondiere. Disposiciones generales: Los inmuebles saldrán a la venta según constancias de autos y con el estado de ocupación constatado y en el estado en que se encuentran y el adquirente deberá conformarse con los títulos y/o las constancias de autos en su caso, después del remate no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos ni sobre la situación fáctica o jurídica de los mismos. Los inmuebles se exhibirán dos días antes de la subasta de 16 a 17 horas previa concertación con la Martillero. La publicación de los edictos de ley será por el término de 5 días en el BOLETÍN OFICIAL, Diario El Fiscal y se exhibirán en los Estrados del Tribunal, quedando a criterio del Martillero la publicidad adicional, siendo a su cargo y responsabilidad la correcta publicación y con la debida antelación. En caso de tener que incurrir el Enajenador en gastos extraordinarios deberá solicitar autorización judicial previo a su realización. Lo que se hace saber a los efectos legales que correspondan. San Lorenzo, 14 de noviembre de 2008. Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

S/C 53539 Nov. 21 Nov. 27

POR

OSCAR A. PANERA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y laboral de la 1ª. Nominación de San Lorenzo, en autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE SAPEM c/OTROS (LE. 6.176.729/ L.C. 4.795.019) s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. 1376/93, secretaria que suscribe hace saber que el Martillero Oscar A. Panera (CUIT. 23-21946691-9), subaste el jueves 27 de Noviembre de 2008 a las 11 y 11,30 hs., o el primer día hábil siguiente si este fuese feriado o por fuerza mayor no pudiera realizarse, en el Juzgado Comunal de Granadero Baigorria Pueyrredón 917, lo siguiente: 1) Fracción de Campo se describe a continuación según título: en la fracción de terreno de campo con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en el paraje conocido por "El Espinillo", Distrito Alberdi hay Granadero Baigorria, Departamento Rosario, siendo parte del antiguo establecimiento "Santa Rita" parte de la mayor área que expresa el título y designada como fracción A en el plano de mensura confeccionado por el ingeniero Francisco L. Costantino en octubre de 1966 registrado bajo el número 56.604 del mismo año, compuesta de ciento veinte y seis metros quince centímetros de frente al Sud por doscientos treinta y un metros veinte y siete centímetros de fondo, lo que forma una superficie total de dos hectáreas, noventa y una áreas, setenta y cuatro centiáreas setenta y un decímetros cuadrados, lindando, Al Sud con camino público; al Oeste y al Norte con José Bellini y al Este con la fracción letra B del plano de división. Inscripto al Registro General al T° 382 C F° 380 N° 136311, Dpto. Rosario. 2) inmueble que se compone de cinco terrenos que se describen a continuación según título: Primero: El lote número uno, se encuentra ubicado en la esquina formada por las calles tres de febrero y Urquiza, compuesto de 12 mts., 99 cm, de frente al Norte, por 13 mts. 29 centímetros de fondo y frente al Oeste, encierra una superficie total de ciento setenta y dos metros seis mil trescientos setenta y un centímetros cuadrados y linda, al Norte con la calle 3 de febrero, al Este con el lote dos que se deslindara a continuación, al Sud, con el lote veinte y seis; y al Oeste con la calle Urquiza. Segundo: El lote número dos, se encuentra ubicado en la calle 3 de febrero entre la calle Urquiza y el Boulevard Rondeau, hoy Av. San Martín, a los doce metros noventa y nueve Centímetros de la Calle Urquiza hacia el Este, compuesto de ocho mts. Sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por trece metros veinte y nueve centímetros de fondo, con una superficie total de ciento quince metros novecientos catorce centímetros cuadrados, y linda: al Norte, con la calle 3 de febrero; al Este, con el lote tres que se deslindará a continuación; al Sud, con parte del lote número veinte y seis, y al Oeste, con el lote número uno, descripto anteriormente. Tercero.- El lote número tres se encuentra ubicado en la esquina formada por la calle 3 de febrero y el Boulevard Rondeau hoy Avenida San Martín, compuesto de nueve metros novecientos cuarenta y siete milímetros de frente al Norte; trece metros quinientos ochenta y un milímetros de frente y fondo al Este, doce metros setecientos cuarenta y un milímetros en su contrafrente al Sud, trece metros veintinueve centímetros en su lado Oeste con una superficie total de ciento cincuenta metros siete mil seiscientos diez y siete centímetros cuadrados y linda, por su frente al Norte, con la calle 3 de febrero, al Este con el Boulevard Rondeau, hoy Av. San Martín al Sud con el lote cuatro que se deslinda a continuación; y al Oeste, con el lote dos, descripto anteriormente. Cuarto: El lote número cuatro se encuentra ubicado en el Boulevard Rondeau, hoy Av. San Martín entre las calles 3 de febrero y la Avenida Seis de Setiembre, a los trece metros quinientos ochenta y un milímetros de la calle 3 de febrero hacia el Sud, y se compone de ocho metros ochocientos cuarenta y nueve milímetros de frente al Este, en línea ligeramente inclinada, por catorce metros quinientos sesenta y dos milímetros de fondo en su costado Sud, doce metros setecientos cuarenta y un milímetros de fondo en su costado Sud, doce metros setecientos cuarenta y un milímetros de fondo en su costado Norte, y ocho metros sesenta y seis centímetros de contrafrente al Oeste, encierra una superficie total de ciento diez y ocho metros mil doscientos diez y nueve centímetros cuadrados y linda: al Este, con el Boulevard Rondeau, hoy Av. San Martín, al Sud con el lote número cinco, al Oeste con fondos del lote número veinte y seis que se deslindará a continuación, y al Norte con el lote número tres descripto anteriormente. Quinto: Y el lote número veinte y seis, se encuentra ubicado en la calle Urquiza entre la calle Tres de Febrero y la Avenida Seis de Setiembre, a los trece metros veinte y nueve centímetros de la primera hacia el Sud, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste, por veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de fondo, encierra una superficie de ciento ochenta y siete metros cuatro mil ochocientos noventa centímetros cuadrados y linda: al

Oeste, con la calle Urquiza, el Norte con el lote número uno y fondos del lote número dos, al Este con fondos del lote número cuatro, y al Sud, con el lote número veinte y cinco, todos de la misma manzana y plano. Inscripto al Registro General al T° 366 B F° 81; N° 158561; Dpto. Rosario. Los inmuebles saldrán a la venta en el estado en que se encuentra según acta de constatación. Sobre el inmueble 1) se registran, Embargo, T° 113 E F° 423 N° 306549, por \$ 20.000, del 13-01-04 para estos autos y ordenado por este juzgado; T° 115 E; F° 8883 N° 405766 por \$ 30.000 del 21/11/06, autos Nuevo Banco de Santa Fe c/Gómez Ricardo A s/Demanda Ejecutiva”, Expte. 685/93, en tramite ante este Juzgado; T° 116 E F° 3537 N° 354278, por \$ 10.000 del 25/06/07 en autos: Nuevo Banco de Santa Fe c/Gómez Ricardo y Ot. s/Demanda Ejecutiva, Expte. 886/93, en trámite ante este Juzgado sobre el inmueble 2) se registran: Hipoteca, T° 531 B, F° 205; N° 269138, por \$ 9.823,19 de fecha 23/12/92. Embargos: T° 116 E; F° 3533 N° 354275, por \$ 10.000 de fecha 25/06/07 autos- Nuevo Banco de S.F. c/Gómez Ricardo y Ot. s/Demanda Ejec., Expte. 886/93, en tramite ante este Juzgado, T° 116 E, F° 435, N° 310713, por \$ 30.000 de fecha 08/02/07, autos Nuevo Banco de Santa Fe c/Gómez Ricardo s/Demanda Ejec. (reconst.) Expte. 885/93 ordenado por este Juzgado; T° 115 E, F° 9184. N° 409010, por \$ 80.000 de fecha 30/11/06 en autos: “Salas Margarita c/Gómez Angel s/Apremio”, Expte. 356/95, en trámite en Tribunal Colegiado Resp, Extracont. de la 6° Nom. de Rosario; T° 114 E, F° 2619, N° 329884. por \$ 30.000 de fecha 25/04/05 para estos autos y por este Juzgado T° 115 E, F° 8884, N° 405767, por \$ 30.000 de fecha 21/11/06 autos: Nuevo Banco de Santa Fe c/Gómez Ricardo A. y Ot. s/Dem. Ejecutiva, Expte. 885/93, T° 116 E, F° 3535 N° 354277, por \$ 10.000 de fecha 25/06/07 en autos: Nuevo Banco de Santa Fe c/Gómez Ricardo A. s/Demanda Ejecutiva, Expte 886/93 en tramite en este Juzgado; T° 114 E, F° 2621, N° 329887, por \$ 30.000 de fecha 25/04/05 para estos autos; T° 116 E, F° 3532, N° 354274, por \$ 10.000 de fecha 25/10/07 en autos: Nuevo Banco de S.F. c/Gómez Ricardo y Ot. s/Demanda Ejec.”, Expte. 886/93, en tramite ante este Juzgado: T° 116 E, F° 434, N° 310712. por \$ 30.000 de fecha 08/02/07 autos Nuevo Banco de Santa Fe c/Gómez Ricardo s/Demanda Ejec. (reconst.) Expte. 885/93; T° 114 E, F° 2618, N° 329881, por \$ 30.000 de fecha 25/04/05 para estos autos y por este Juzgado; T° 115 E, F° 8885, N° 405768, por \$ 30.000 de fecha 21/11/06 autos Nuevo Banco de Santa Fe c/Gómez Ricardo s/Demanda Ejec. (reconst.) Expte. 885/93; T° 116 E, F° 3534. N° 354276 por \$ 10.000 de fecha 25/06/07 Nuevo Banco de S.F. c/Gómez Ricardo y Ot. s/Demanda Ejec., Expte. 886/93, en tramite ante este juzgado; T° 114 E; F° 2622, N° 329888, por \$ 30.000 de fecha 25/04/05 para estos autos y ordenado por este juzgado, T° 116 E, F° 3531, N° 354273, por \$ 10.000 de fecha 25/06/07 Nuevo Banco de S.F. c/Gómez Ricardo y Ot. s/Demanda Ejec.”, Expte. 886/93, en tramite ante este Juzgado; T° 116 E, F° 433, N° 310711, por \$ 30.000 de fecha 08/02/07 autos Nuevo Banco de Santa Fe c/Gómez Ricardo s/Demanda Ejec. (reconst.) Expte. 885/93 ordenado por este Juzgado T° 114 E, F° 2620, N° 329886, por \$ 30.000 de fecha 25/04/05 para estos autos y ordenado por este Juzgado. Inhibiciones: T° 120 I; F° 4463; N° 345977, de fecha 23-05-08, por \$ 20.000 a ambos demandados, dichas medidas fueron trabadas en los autos: “Nuevo Banco de Santa Fe c/Gómez Ricardo s/Demanda Ejecutiva, Expte. 885/93 y por este juzgado. Saldrá a la venta la fracción de campo con la Base: \$ 117.000 de no haber postores, segunda subasta con retasa del 25% (\$ 87.760) y de continuar última base por un 20% de la base (\$ 23.400), el inmueble saldrá en segundo término con una Base: 48.415,18 de no haber postores, segunda subasta con retasa del 25% (\$ 36.311) y de continuar última base por el 20% del avalúo (\$ 9.683). Para el supuesto de compra en comisión se deberá indicar los datos del comitente. El comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio alcanzado con más el 3% de comisión, todo en efectivo o cheque certificado, y el saldo de precio será depositado dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal San Lorenzo a cargo de este Juzgado y para estos autos, si intimado no efectuare el pago se dejará sin efecto la misma. Gastos por impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude los inmuebles, son a cargo del comprador así como los gastos de impuestos de transferencia, e IVA, si correspondiere. Gastos sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia, como así también los que pudiera resultar de nuevas mensuras, regularizaciones planos y/o medianera e Ingresos Brutos. Copias de títulos agregadas a autos para ser revisadas por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores por falta o insuficiencia de los mismos. Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL, copia en el hall de tribunales, Visitas el día anterior a la subasta de 15 a 16,30 hs la fracción de campo y de 17 a 18 el inmueble. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. San Lorenzo, 19 de noviembre de 2008. Liliana Reynoso, secretaria.

\$ 596,64 53911 Nov. 21 Nov. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MARISA MARAGLIANO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación- 3er. Circunscripción de Venado Tuerto, se ha dispuesto que la Martillera Marisa Adriana Maragliano, Mat. 1501-m-139, CUIT 27-14.206.661-6, venda en publica subasta el día 27.11.2008, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros, de resultar inhábil o por razones de fuerza mayor no se pudiera realizar la misma, se efectivizará el día inmediato posterior hábil, a la misma hora y lugar, el siguiente inmueble: “Dos

fracciones de terreno situadas en el Distrito Venado Tuerto, departamento Gral. López, provincia de Santa Fe, parte de la Concesión ciento treinta y tres, o sean los lotes Uno y Dos de la Fracción 2b2, del plano confeccionado por los Agrimensores Armando Garnier y Primo Zan, archivado bajo el número cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco, año mil novecientos sesenta y seis, compuestos unidos de: cuarenta y un metros, cincuenta centímetros de frente al sudeste, sobre camino general, por noventa y seis metros, cuarenta y siete centímetros de fondo y frente al Nor-este, sobre calle pública. Forma la esquina este de la manzana. Lindando en sus otros dos rumbos al Nord-Oeste con parte del lote cincuenta y al Su Oeste con el lote tres, ambos de la misma fracción y plano. Encierran unidos una superficie total de cuatro mil tres metros, cincuenta decímetros cuadrados. Informa el Registro: Consta el Dominio inscripto a nombre de la demandada en autos al Tomo 304 B Folio 417 Nro. 183.204. Embargos: Tomo 113 E Folio 3017 Nro. 334851 Fecha 7-4-2004 Autos: "Lukasiewicz Adriana c/Carignano de Primi Nancy Alcira s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 96/99) Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación Venado Tuerto, Tomo 113 E Folio 3018 Nro. 334848 Fecha 7-4-2004 Autos: "Moretti Santiago c/Carignano de Primi Nancy Alcira s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 2438/98) Juzgado Civil y Comercial 2da. Nom. Venado Tuerto, Tomo 113 E Folio 3019 Nro. 334849 Fecha 7-4-2004 Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación Venado Tuerto. Inhibiciones: Tomo 117 I Folio 11979 Nro. 410485 26-12-2005 Autos "Bco. Suquia S.A. c/Primi Jorge Mario y otra s/demanda ejecutiva" (Expte. 1403/2000). El mismo saldrá a la venta con la base de \$ 2500,65 (A.I.I.), en el caso que no existan postores con la retasa del 25% y para el caso de que tampoco existan postores sin base. En el acto de la subasta el adquirente deberá abonar el 20% del precio de venta en concepto de seña y el 3% de comisión a la Martillera, en dinero en efectivo, el resto se deberá depositar judicialmente a la orden de estos autos, una vez aprobada la subasta. Estado de ocupación: desocupado según consta en acta de constatación a foja 217 y 218 de autos. Deudas por impuestos, tasas y servicios a cargo del adquirente. Todo así está ordenado en los autos "Moretti Santiago c/Carignano De Primi Nancy Alcira s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 2438/1998) que se tramita por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. 3ra. Circunscripción de Venado Tuerto. Dado, firmado, sellado y fechado en la sala de mi público despacho a los 14 días del mes de noviembre del 2008. Fdo. Dr. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 237,60 53532 Nov. 21 Nov. 25
